



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **30 MAR 2016**

VISTO:

La nota elevada por la Co Directora Mención Ciencias Empresariales del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la rectificación de la Resolución Decanal N° 1481/2015;

Y CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución de fecha 10 de diciembre de 2015, se consignó erróneamente los créditos correspondientes al curso Diseño y Evaluación de Políticas Sociales concedidos al Doctorando Facundo Quiroga Martínez; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Rectificar la Resolución Decanal N° 1481/2015, en su parte pertinente, la que quedará redactada de la siguiente manera:

Donde dice:

Cursos y actividades científico-académicas	Calificación	Créditos
Curso: Diseño y Evaluación de Políticas Sociales	Distinguido	1,25

Debe decir:

Cursos y actividades científico-académicas	Calificación	Créditos
Curso: Diseño y Evaluación de Políticas Sociales	Distinguido	1,2

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas